

REGLAMENTOS GENERALES SOBRE EL CONSUMO DE TABACO

En interés de proteger la salud de los estudiantes, empleados, y los visitantes al campus, el fumar está prohibido excepto en estacionamientos y no dentro de 20 pies de las entradas principales, las salidas, y las ventanas operables de cualquier facilidad de MPC. Además, no se permite el uso de tabaco y otros productos vegetales para incluir el fumar, vaping y / o masticar cualquier forma de tabaco, excepto en los estacionamientos. No se permite fumar en el estacionamiento A durante horas del Mercado de Agricultores, en el estacionamiento de los empleados del Centro Internacional, en el estacionamiento J, ni en la vía de acceso al Edificio de Negocios/Matemáticas/Informática. No se permite fumar en los vehículos propiedad de MPC. (Política 2240 de la Junta Directiva del MPC)

Los alumnos, el personal y las visitas que no cumplan con los reglamentos de consumo de tabaco serán sometidos a los procedimientos disciplinarios tal como se detallan en los artículos apropiados de los Reglamentos Generales de la Junta Directiva.